

OFICIO: **SSJ/SGA/111/2022**

Asunto: Proceso de Adjudicación Directa para Renovación de Póliza de Servicio de Timbrado para el Sistema de nómina Theos Estatal.

Guadalajara, Jalisco 22 de agosto de 2022

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Directora de Gestión Administrativa
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
PRESENTE



Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones

Por este medio solicito su intervención para que se lleve a cabo un proceso de “RENOVACION DE POLIZA DE SERVICIO DE TIMBRADO PARA EL SISTEMA DE NOMINA THEOS ESTATAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, con la finalidad de no interrumpir el mecanismo de timbrado de nómina estatal.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en los *artículos 73 numeral 1 fracción I* así como el *artículo 74 numeral IV* de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito la excepción a la licitación a través de la adjudicación directa, para la “RENOVACION DE POLIZA DE SERVICIO DE TIMBRADO PARA EL SISTEMA DE NOMINA THEOS ESTATAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO” por un periodo comprendido del **01 de octubre al 31 de diciembre de 2022** a favor del proveedor B.P.M. SERVICIO, S.A DE C.V, por un monto de **\$1,155,360.00** (*un millón ciento cincuenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 0/100 MN*) con el Impuesto al Valor Agregado. El mencionado es el participante que posee la titularidad de los derechos de autor abarcado a todo lo relacionado a la comercialización de la marca en la república mexicana lo cual se demuestra con carta adjunta.

Lo anterior derivado de la necesidad que tiene el Organismo de contar con una póliza mediante la cual se procesa el timbrado de nómina correspondiente a los 14 mil empleados que comprende el OPD Servicios de Salud Jalisco en el estado. Menciono además que el sistema Theos para el procesamiento de nómina fue implementado por la Federación bajo los lineamientos señalados por la Dirección General de la Información en Salud para el procesamiento de la nómina. Esta póliza de servicio de timbrado protege cualquier eventualidad durante y después del timbrado correspondiente así como las adecuaciones necesarias a los procesos internos relacionados con el proceso de timbrado de la nómina.

Economía. Este proceso justifica su aplicación al asegurar las mejores condiciones por lo que al no haber competencia de precios, se garantizan las mejores condiciones económicas al Organismo.

Eficacia. Este producto está basado en los criterios de buenas prácticas en lo relacionado con la Dirección general de Información en Salud para la ejecución del correcto timbrado de la nómina del Organismo.

OFICIO: SSJ/SGA/111/2022**Asunto: Proceso de Adjudicación Directa para Renovación de Póliza de Servicio de Timbrado para el Sistema de nómina Theos Estatal.**

Eficiencia. Mediante la adjudicación de este software se asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes para la adquisición de los bienes orientado a la mejora de los servicios prestados por la Dirección de Recursos Humanos del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Imparcialidad. El procedimiento de adquisición sugerido, se llevará a cabo en forma objetiva, sin prejuicios, ni situaciones que afecten la imparcialidad, y sin que medie algún interés personal o de cualquier otra índole que lo influya.

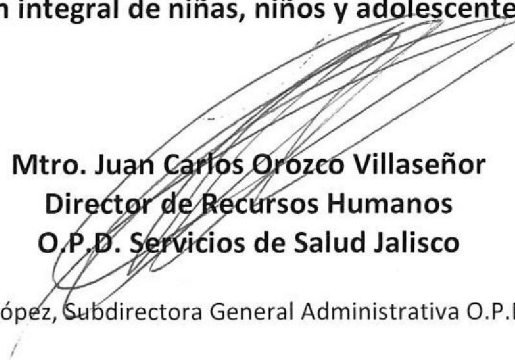
Honradez. El procedimiento cumple con lo establecido en conformidad con las disposiciones legales en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Transparencia. Promover el acceso a la información del presente procedimiento a toda vez que la información de los datos generados mediante el uso de esta herramienta sean accesibles y verificables por las áreas que así lo requieran, en lo relacionado a atención de usuarios finales a cargo de la Dirección de Recursos Humanos del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Así mismo es menester hacer de su conocimiento que actualmente el Organismo no cuenta con un bien, artículo o servicio con características similares a lo solicitado en el presente, con fundamento en el artículo 57 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se adjunta al presente la cotización del Proveedor B.P.M. SERVICIO, S.A DE C.V misma que se integra al expediente de contratación.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE**"2022, Año de la atención integral de niñas, niños y adolescentes con Cáncer en Jalisco"**

Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor
Director de Recursos Humanos
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Ccp L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Subdirectora General Administrativa O.P.D. Servicios de Salud Jalisco